

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0010

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE ECCOLMETALS S.A.

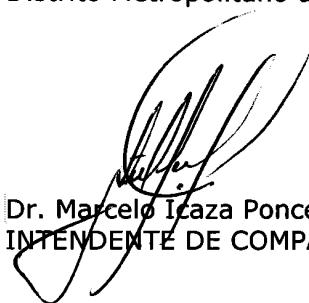
Se comunica al público que ECCOLMETALS S.A., prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito el 1 de diciembre del 2009. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.000081 de 11 de enero de 2010

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma los artículos tercero y cuarto del Estatuto Social, referente al objeto y al plazo de duración, de la siguiente manera:

"ARTICULO TRES.- OBJETO.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la prospección y explotación de áreas mineras, sea para roca, placeres, aluviales, terrazas o cualquier forma de depósito en los que se pueda efectuar la extracción de minerales en general...".

"ARTICULO CUATRO.- PLAZO.- La duración de la compañía será de CINCUENTA años, contados desde la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución...".

Distrito Metropolitano de Quito, 11 de enero de 2010


Dr. Marcelo Izaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

 EXP. 49677
Tr. 01.1.09.001531

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.